

**“Los retos de la paridad de género en el contexto mexicano de la SCJN del Poder Judicial:
Entre una política identitaria o una representación decisoria”.**

Elizabeth S. Rodríguez Martínez.

El fenómeno del arribo de las mujeres a cargos de representación y toma de decisiones no fue sencillo. Sin embargo, después de la reforma constitucional del 2019 las tres ramas de gobierno: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, en sus tres niveles: federal, estatal y municipal, se guían por el principio de Paridad en Todo. Así que la paridad en términos numéricos ha logrado con éxito la presencia de cada vez más mujeres en cargos de la toma de decisión, pero ¿han logrado llevar a cabo el ejercicio de representar la agenda femenina?

Pese a que en la elección judicial del año 2025, se presumió de una elección que logró la paridad de género en términos generales del Poder Judicial, esto aún no está completamente resuelto pues derivado de algunos estudios académicos así como de informes de órganos regionales, se considera que tras el proceso electivo la integración completa del Poder Judicial, aún no alcanza la tasa de éxito esperada para considerar la paridad de género en todos los órganos de la judicatura federal. Empero, el objetivo de esta ponencia es explicar los retos que tiene la Suprema Corte de Justicia de la Nación del Poder Judicial (SCJN), con la justicia de género, con la finalidad de explicar si las decisiones que toman están orientadas a una política identitaria o bien si están representando a las mujeres y niñas a través de sus decisiones autónomas.

Para llevar a cabo la ponencia se propone utilizar el método bibliográfico y documental. El trabajo será descriptivo, transversal, no experimental y cualitativo. El repositorio bibliográfico estará enfocado a analizar algunos textos como: *La paridad de género en el proceso electoral del Poder Judicial en México*; *Protocolo para juzgar con perspectiva de género*; *La paridad de género en los poderes de la Unión en México*; *Adiós Ministra Piña. Primera mexicana en predecir la Suprema Corte*; *The impact of women's voices on the Supreme Court*, *La paridad de género en la elección judicial*; *La paridad y la representación sustantiva de las mujeres en México*, entre otros.

En la presente ponencia se propone abordar en primer lugar, el contexto de la integración del Poder Judicial, con respecto a la paridad de género, previo a la reforma electoral; después se abordará la composición de los órganos jurisdiccionales tras el proceso electivo del año 2025; en seguida, se pretende hacer un análisis sobre los retos que tienen las magistradas de la SCJN frente a la representación decisoria judicial que garantice la justicia de género en México.